

Próxima audiencia determinará el futuro de Penadés: ¿continuará en prisión preventiva o accederá a una medida de arresto domiciliario?

Sociedad



Publicada el: 05/02/25	Visitas: 163
Comentarios: 1	Ver comentarios
Votos: 156	Puntaje: 4.4

https://www.ultimasnoticias.com.uy/sociedad/proxima-audiencia-determinara-el-futuro-de-penades-continuará-en-prision-preventiva-o-accedera-a-una-medida-de-arresto-domiciliario_16892.php

**PRÓXIMA AUDIENCIA
DETERMINARÁ EL FUTURO
DE PENADÉS:
¿CONTINUARÁ EN PRISIÓN
PREVENTIVA O ACCEDERÁ
A UNA MEDIDA DE
ARRESTO DOMICILIARIO?**

Sociedad

*Próxima audiencia determinará el futuro de Penadés:
¿continuará en prisión preventiva o accederá a una medida
de arresto domiciliario?*

El destino de Penadés en la balanza: ¿seguirá en prisión preventiva o pasará a arresto domiciliario? La próxima audiencia será clave.

Audiencia Clave para Gustavo Penadés y Sebastián Mauvezín

Este miércoles, a las 15:15 horas, se llevará a cabo una audiencia crucial en la que la jueza Marcela Vargas deberá evaluar la situación del exsenador Gustavo Penadés.

Acusado de 22 delitos relacionados con abuso sexual de menores, la decisión radicará en si continuará en prisión preventiva o se le otorgará prisión domiciliaria mientras espera la acusación formal de la fiscal Alicia Ghione, opción solicitada por la defensa del exlegislador.

En la misma audiencia, también se abordará la situación del profesor de Historia Sebastián Mauvezín, quien enfrenta siete delitos por contribución a la explotación sexual de menores. Ambos acusados estarán presentes para debatir sobre la solicitud de prórroga de las medidas cautelares, incluida la prisión preventiva.

La audiencia se realizará de manera similar a la de septiembre de 2024, en la que se prorrogó la prisión preventiva de Penadés y Mauvezín hasta el 6 de febrero de 2025. Este evento será transmitido en vivo a través del canal oficial de YouTube de la Asociación de la Prensa Uruguaya (APU).

La abogada defensora de Penadés, Laura Robatto, ha expresado que su cliente se encuentra en un estado de indefensión, resaltando la carencia de evidencia en su teléfono y cuestionando el proceso de acusación.

Además, Robatto manifestó que las víctimas han declarado con identidad reservada, lo que complica la defensa al no poder identificar a los acusadores.

El caso ha generado controversia en torno a la identidad de las víctimas y el temor expresado por la fiscal Ghione, quien argumenta que revelar esta información podría poner en riesgo a las mismas.

No obstante, la defensa ha indicado que ya se ha filtrado información confidencial en el proceso, lo que añade complejidad a la situación judicial de Penadés.

La resolución de la audiencia de este miércoles será determinante para ambos acusados en el contexto de un caso que ha captado la atención pública y mediática en Uruguay.

Fuente: Grupo R Multimedio

Imágenes

PRÓXIMA AUDIENCIA DETERMINARÁ EL FUTURO DE PENADÉS: ¿CONTINUARÁ EN PRISIÓN PREVENTIVA O ACCEDERÁ A UNA MEDIDA DE ARRESTO DOMICILIARIO?

audiencia determinara el futuro de penades continuara en prision preventiva o accedera a una medida de arresto

Tags

delitos, defensa, audiencia, identidad, proceso, destino, menores, acusados, robatto, preventiva, gustavo, expresado

Noticias relacionadas

- 4.4 *** *La Justicia determina que Penadés y Mauvezin permanecerán en prisión preventiva hasta el 6 de febrero, marcando un nuevo capítulo en este proceso judicial*
- 3.7 *** *La Fiscalía solicitará este lunes la imputación de nuevos cargos en contra de Gustavo Penadés, además de proponer una prórroga en su prisión preventiva*
- 4.2 *** *Jueza tomará una decisión hoy sobre el futuro de Gustavo Penadés: ¿prisión o arresto domiciliario?*
- 3.8 *** *Penadés enfrenta nuevas acusaciones por cohecho calificado y asociación para delinquir; su defensa se prepara para apelar*
- 4.3 *** *Fiscalía solicita añadir cargos a Penadés y persevera en la solicitud de prisión para el ex senador*
- 3.5 *** *Gustavo Penadés enfrenta cargos de cohecho calificado y asociación para delinquir tras su formalización en los juzgados*
- 4.5 *** *La Justicia decidió prorrogar la prisión preventiva de Gustavo Penadés y Sebastián Mauvezin, marcando un nuevo capítulo en este caso de gran relevancia*

4.6 * *Abogado de las víctimas en el caso Penadés sostiene que el acusado debe permanecer tras las rejas: "El riesgo procesal persiste"*

4.8 * *Surge un nuevo testigo en el caso Penadés por abuso sexual; relata su propia experiencia de abuso en la década de los 90*

3.7 * *La Fiscalía ha solicitado la imputación de delitos de cohecho y asociación para delinquir contra Gustavo Penadés*

Comentarios

Betina Vergara

05-02-25 11:50

Una audiencia clave hoy, se viene algo importante para la justicia en el país. Esperemos que todo se maneje con transparencia y se escuchen todas las voces.

Categorías

Interior
agro
aldea
asiática
Breves
básquet
cartas
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
eco uruguay
Economía
Empresariales
Empresas
entrevistas
Fútbol internacional

Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
gastronomía
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de inmigracion
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnologia
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
sociales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024

viajes y turismo